GERARDO ARMENTA
BALDERRAMA
wOOMAPASA de Álamos
wEtchojoa y Huatabampo

Por un presumible desvío de recursos económicos estimado en cinco millones de pesos, el titular del Organismo Operador del Agua Potable durante la pasada administración de Álamos, Juan Bedolla Ocaranza, fue citado oficialmente por la Contraloría local a una comparecencia que desatendió en un primer momento. Envió, sin embargo, a una representante legal.

Bedolla Ocaranza tiene de plazo hasta el 29 de enero para responder a las presunciones que se le han fincado. El contralor del actual Ayuntamiento alamense, Julio McGahey Rodríguez, dijo que es responsabilidad de la dependencia a su cargo investigar este asunto para deslindar las responsabilidades que procedan. Todo devino de una auditoría externa que se practicó en el OOMAPASA de la colonial población solicitada por acuerdo unánime de Cabildo.

En ese peritaje administrativo se encontró que cinco millones de pesos, aplicados en la construcción de una línea de agua potable a los pozos Los Dolores y La Noria, realmente no fueron justificados. El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y la Secretaría de la Contraloría estatal marcaron incluso observaciones en ese mismo sentido. Por lo visto, entonces, se tienen a la mano elementos para sostener y justificar el citatorio ante la Contraloría municipal del ex director del Organismo Operador del agua.

No debe ser problemático en extremo deslindar averiguaciones de esta naturaleza en un ayuntamiento. Sin embargo, la regla común no escrita en la materia es que estos procedimientos se compliquen sin que a menudo termine por aflorar la verdad de los hechos. No está uno diciendo que así sucederá en el caso que nos ocupa, aunque no sorprendería que mostrara ese derrotero, un tanto por la fuerza de la costumbre burocrática que diluye presunciones o evidencias que en una primera instancia se advierten directas o frontales.

El caso del OOMAPASA alamense tiene que aclararse con la pertinencia que dicta la obviedad. Las autoridades municipales dieron un significativo primer paso en esa dirección. Por lo visto, el ex titular de ese organismo en Alamos tiene ante sí todas las formalidades legales y administrativas que se requieren para desahogar el tenor de la acusación que le ha sido dirigida. Sorprende que Bedolla Ocaranza no se haya apersonado en la primera de esas diligencias, ausencia que pudo generarse por razones diversas. Pero más temprano que tarde importará que suscriba las explicaciones exigidas por la Contraloría Municipal.

En Etchojoa ha resurgido el problema de los trabajadores de la Comuna que fueron despedidos en septiembre del año pasado y que recibieron la promesa de que en diciembre se les cubrirían todos los finiquitos a que tienen derecho. No ha sido así, porque hasta la fecha 40 de los que formaron parte del grupo de empleados del Ayuntamiento que dejaron de serlo, no han recibido las compensaciones que por ley deben otorgárseles.

Por ello, seis de quienes se encuentran en esa difícil situación avisaron que podrían hacer pronto una nueva toma del Palacio Municipal de Etchojoa. El año pasado, en la primera e inaugural parte de este conflicto, el inmueble a que se alude fue tomado por ex trabajadores como una medida de presión para acelerar la atención que demandaban. También como en la primera parte del problema, el alcalde Carlos Rochín Esquer es señalado hoy como su principal responsable. Los trabajadores lo acusan de que los dejó “colgados de la brocha” porque “no

cumple lo que dice". Lamentan también que el paso del tiempo dejó ya fuera la posibilidad de interponer en su contra una demanda laboral.

Así están las cosas en Etchojoa sin que se haya podido resolver del todo una sensible querella que es así por las características de una de las partes que la nutren. En esta virtud, la segunda porción de los trabajadores despedidos piden al alcalde etchojoense el pago definitivo de lo que se les adeuda. De no ser así, dijeron, "podríamos llegar a radicalizar las medidas para exigir el cumplimiento de nuestros derechos". No debe tener sentido llegar a esos extremos, pero siempre y cuando tampoco haya causa que induzca a transitarlos.

En Huatabampo un grupo de residentes de varias comunidades pidieron al alcalde Ramón Díaz Nieblas "le abra la puerta a la democracia" y permita elegir en los pueblos a los integrantes de los comités de desarrollo social. De igual manera, con este mismo espíritu democrático, lo conminaron a que tome la protesta a los delegados que encabezan esos comités para que asuman sus funciones, tras de que fueron electos el pasado 9 de diciembre.

Al parecer, el alcalde Díaz Nieblas "no está atendiendo el llamado de las familias en los pueblos que quieren elegir libremente a sus representantes en los comités de desarrollo social por la vía democrática", según dijeron en la corresponsalía de EL INFORMADOR DEL MAYO en Huatabampo vecinos del área rural del municipio. Destacaron que son más de 100 comunidades donde se está pidiendo la convocatoria para elegir a sus respectivos comités. Si no hay nada que lo impida, habrá que sentar las bases para que se ejerza la elección planteada.

nGERARDO ARMENTA BALDERRAMA
Licenciado en Periodismo por la UNAM.
Ha sido editorialista de Periódicos Sonorenses por más de una década.
Director de 'El Informador del Mayo'